



COMUNICADO FASE 1

Estimados (as) socios (as):

Conforme a lo anunciado recientemente por la autoridad sanitaria, la comuna de Santo Domingo retrocedió a la fase uno del plan Paso a Paso el día sábado 3 de abril a las 5:00 horas. Lo anterior significa que toda la comuna deberá permanecer en cuarentena durante todos los días de la semana.

El Club de Golf Las Brisas de Santo Domingo es parte integrante de la comuna. En consecuencia **todas las instalaciones del Club**, incluyendo el restorán, deben **permanecer cerradas mientras la medida de cuarentena se encuentre vigente**.

Queda estrictamente prohibido jugar golf, tenis, padel o hacer uso del gimnasio o cualquier otra actividad que se desarrolle dentro de los recintos del Club.

El Club queda altamente expuesto a multas e incluso la clausura del mismo. Cuidemos nuestro Club. Actuemos en forma responsable ante esta normativa impartida por la autoridad sanitaria.

El área administrativa continuará atendiendo vía teletrabajo en el teléfono +569 5706 4571. También puede contactarse vía mail en los siguientes correos: gerencia@golfasbrisas.cl, caja@golfasbrisas.cl, zmoya@golfasbrisas.cl

Les saluda atentamente,

EL DIRECTORIO

Santo Domingo, 04 de Abril de 2021

www.golfasbrisas.cl / [INSTAGRAM](#) / [FACEBOOK](#)